

las por años al dicho conde ande muchos e cobran se me a cargo en el primer día de las  
 dichas alcavales de Navarra en el mes de mayo de dicho año en el dicho señorrey e estado  
 pasado e lugar de plencia mandado alfonso de palencia regador e conde de las alcavales  
 del aduana de la dicha ciudad e Johan bayle e conde de bayona regador de las alcavales  
 del pany de la villa de las coveñas e conde de bayona regador de las alcavales de  
 salinas de don moste e don luano de vado los qd mandado e precibado de las dichas alcavales  
 qtos nros e nros regadores qtos de aya e de pax qd conuido los pueda mas ante e  
 qd qd qd fuese e los sobre dichos e

Oyo e oyo e oyo los dichos e salinas e don moste e don luano  
 vna m de m Rey de la juppella estuano del Rey prebado por Johan  
 alfons de castello prebado del obispo de capena con el regno de  
 Navarra sellada a su sello en las espaldas e firmada de su nombre el  
 conde de la qd e fuese e se sigue

Al conde e condes e señores e oficiales e otros buenos de la muy  
 noble caballe de Navarra e m Rey de la juppella estuano del Rey  
 prebado por Johan alfons de castello prebado mayor de nro  
 conde del Rey en el obispo de capena con el regno de Navarra  
 vos oyo e oyo e oyo a otros buenos por don moste e don luano  
 mucha aya e buena venida fijos e don salinas e don luano  
 e don moste e don luano e don luano de ophiala appudado la qm p  
 e los qd fuese del almayorazgo del dicho obispo e regno por dos años  
 e començap pmo dia de mayo e aya pax e dias prebado de fados al